

Servicios de Emergencia y Atención Médica Pre Hospitalaria

Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), brinda en todos sus tramos carreteros de manera gratuita las 24 horas de los 365 días del año a través del número telefónico 074 y la cuenta X@CAPUFE, los servicios de Emergencia y Atención Médica Pre Hospitalaria a personas usuarias que tienen un accidente automovilístico, los cuales consisten en el rescate vehicular de personas prensadas; así como su atención médica pre hospitalaria y traslado a un centro médico, además del combate de incendios vehiculares y forestales a la orilla de la carretera, el rescate con uso de cuerdas en barrancos y puentes y la identificación y control de fugas y derrames de materiales peligrosos, abanderamiento y señalamiento preventivo en tramos con eventos de siniestros vehiculares.

Servicio de Auxilio Vial

Consiste en proporcionar asistencia a los vehículos que quedan varados en la carretera y no están en condiciones de continuar su recorrido, las personas usuarias y sus vehículos son trasladados al lugar seguro más cercano, como puede ser una gasolinera, plaza de cobro, parador o poblado, siempre que estén ubicados dentro de la zona de cobertura asignada a cada grúa; en caso de requerirlo, también se brinda apoyo con cambio de neumático, agua para radiador, paso de corriente eléctrica, traslado por combustible y abanderamiento en situaciones de riesgo.